



COMPAÑÍA NARANJILLA DE ORO S. A.
TRIUNFO-PASTAZA-ECUADOR
Vía Arajuno Parroquia el Triunfo

28 de Enero del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA NARANJILLA DE ORO S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003, Registro Oficial Suplemento No. 469 de 30 de marzo de 2015- y el Estatuto social de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 398 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por La Asamblea. Los procedimientos de control establecidos en la COMPAÑÍA NARANJILLA DE ORO S.A.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Atentamente,





Sr. Conde Guamán Segundo Alejandro
C I. 0602027666
COMISARIO REVISOR